

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 462

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CON MENCIÓN EN
INTERVENCIÓN SOCIAL**

INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

**SEDES LA SERENA, SANTIAGO (REPÚBLICA), RANCAGUA Y
TEMUCO. TAMBIÉN DE IMPARTE EN MODALIDAD VIRTUAL.**

DICIEMBRE 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 462

Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social

Instituto Profesional de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 20 de julio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 143 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2012, que acredita la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile, por un plazo de 3 años.

6. El Acuerdo de Reposición N° 28 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 06 de marzo de 2013, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 143 y aumenta el plazo de acreditación otorgado a 4 años.
7. El Acuerdo Complementario de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de diciembre de 2013, que resuelve incluir a la acreditación vigente de la Carrera de Trabajo Social mención Intervención Social del Instituto Profesional de Chile, la modalidad Virtual.
8. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile, presentado con fecha 12 de agosto de 2016.
9. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2016 y enviado a la institución con fecha 14 de noviembre de 2016.
10. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 28 de noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

11. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. DIMENSIÓN PERFIL EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- El Perfil de Egreso es definido de manera conveniente en sus contenidos y en competencias, habilidades y actitudes, situación que da origen al plan de estudios que entra en vigencia en 2014.
- Se establece a partir de 4 áreas de desempeño del trabajador social: (1) ejecución de proyectos sociales; (2) calidad de vida laboral; (3) gestión de procesos sociales y (4) gestión de proyectos sociales.
- La reformulación y validación del nuevo Perfil de Egreso incorporó la participación del medio profesional, de profesores, egresados y empleadores, aunque en el caso de los dos últimos actores (egresados y empleadores) se consideró un porcentaje menor, situación que resta representatividad al proceso de ajuste curricular.
- Dada la reciente actualización (2014) del perfil de egreso, se ha realizado una adecuada socialización y difusión que contribuyen al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad académica.
- Los programas de asignaturas que conforman el plan de estudios responden a los requerimientos del Perfil de Egreso y se organiza de modo de facilitar la adquisición de conocimientos y herramientas para la aplicación de los fundamentos disciplinares, métodos y estrategias para un adecuado desempeño laboral.
- En la última modificación curricular (2014) se considera el proceso de titulación al finalizar el octavo semestre, situación que es diferente para los alumnos de promociones anteriores, quienes rinden el examen de título al año siguiente de su egreso. La efectividad de esta medida, que podría impactar en la mejora del indicador de titulación oportuna, no es aún evaluable, dado que no hay egresados de este plan.

- Los métodos pedagógicos aplicados y los mecanismos de apoyo que se entregan a nivel institucional son apropiados y suficientes para el tipo de alumno que se recibe. Sin embargo, hay asignaturas donde se inscriben hasta 45 alumnos por sección, situación que podría afectar el proceso de enseñanza aprendizaje toda vez que hay contenidos de alta complejidad y se cuenta con un perfil de ingreso heterogéneo en lo referido al rendimiento académica y hábitos de estudio.
- Dada la reciente aplicación del plan de estudios (2014), el cual coexiste con planes anteriores, es prematuro e incipiente precisar si los mecanismos implementados para la verificación de los resultados de aprendizajes de los alumnos son los adecuados. Su efectividad, se verá reflejada con la progresión curricular de los alumnos adscritos a este plan.

Estructura Curricular

- El plan de estudios de la carrera se define y diseña a partir de la concepción de intervención social fundada, que constituye la base teórica y metodológica del mismo y que se sustenta en cuatro pilares: conceptual, histórico-contextual, epistemológico y valórico. Se advierte la necesidad de socializar y explicar de mejor forma lo anterior por parte de los directivos de la unidad hacia sus docentes, toda vez que la forma como se implementa en el plan no se encuentra del todo clara entre sus académicos.
- Se ha establecido una matriz de consistencia que permite asegurar la coherencia del plan de estudios con el perfil de egreso, el sello de la institución y las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Existen programas y acciones de carácter remedial en todas las sedes donde se imparte la carrera, que ayudan a nivelar las condiciones de

entrada de los estudiantes, los cuales son valorados por los propios alumnos y académicos.

- Es necesario aumentar el indicador de porcentaje de cobertura tanto en bibliografía básica como en complementaria, toda vez que se presentan cifras muy bajas, como, por ejemplo, 12% de cobertura en complementaria en las sedes de Temuco y San Joaquín y 22% en La Serena. En básica es 69% para Santiago y 68% para La Serena.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

- Los criterios y procedimientos para ingresar a la carrera están claramente establecidos y son de conocimiento público. Se consideran las notas de enseñanza media y cédula de identidad vigente.
- Se declara contar con un criterio de admisión amplio, inclusivo y diverso, que es coherente con la misión institucional, que busca atender a jóvenes que provienen en algunos casos, con carencias en su formación escolar.
- Los alumnos que ingresan a la carrera son muy heterogéneos en su formación escolar, presentando grandes brechas de conocimientos, especialmente en el manejo del lenguaje. Al respecto, la unidad dispone de instancias a través de cursos remediales, tutorías y programas de apoyo y acompañamiento que buscan ayudar a los alumnos que presentan condiciones académicas más vulnerables.
- La retención en primer año de los últimos cinco años (2010-2015) se mantiene en números del orden del 64.4%, cifra que se ve favorecida especialmente por el año 2015. A pesar de los esfuerzos que desarrolla la unidad, tales como la semestralización, se deben realizar esfuerzos adicionales que ayuden a mejorar la retención, no sólo de primer año.

- El comportamiento de la admisión se ha mantenido entre 2011 y 2015 con un crecimiento significativo, situación que se debe a la apertura en jornadas vespertinas de las sedes de Rancagua y Temuco y a la modalidad virtual.
- La modalidad virtual presenta desafíos que la unidad debe atender, tales como apoyar las asignaturas que se han establecido como “críticas” por sus indicadores de aprobación / reprobación, analizar cómo se cautela el proceso formativo de estos alumnos y unificar la aplicación de reglamentos y normativas en lo referido a las evaluaciones.

Resultados del Proceso de Formación

- Las tasas de egreso que presenta la carrera en los últimos años deben ser mejorados, toda vez que se encuentran muy por debajo de la media del sistema.

Vinculación con el Medio

- Se dispone de un sistema que permite a los estudiantes vincularlos durante su proceso formativo con el medio profesional, toda vez que una parte importante del cuerpo de profesores se encuentra vinculado al medio socio productivo.
- Se debe fortalecer el rol y la tarea que realiza el Consejo Asesor de la carrera para permitir de mejor forma la inserción de empleadores en dicho organismo, dado que no es recomendable que sea solamente integrado por supervisores de práctica. Igual situación ocurre con el Consejo de Carrera, donde el docente cumple un doble rol, que es de profesor y empleador.
- El régimen vespertino y, en especial, la modalidad virtual, dan cuenta de problemas o de desconocimiento de instancias de vinculación con el

medio. Se hace necesario establecer esfuerzos mayores para difundir en estos alumnos (vespertinos y virtuales) las acciones de vinculación que emprende y nacen desde la carrera y no asumir que, dada su condición de alumnos que trabajan, traen consigo una vinculación con el medio.

- Es necesario incluir de manera más sistemática, planificada y homogénea la participación de los empleadores en los procesos de modificaciones curriculares o revisiones del plan de estudios.
- Se valora la vinculación profesional del cuerpo de profesores con el mundo laboral, situación que facilita, por ejemplo, los procesos de práctica profesional en todas las regiones donde se imparte la carrera.

Fortalezas de la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados:

1. La carrera define un perfil de egreso coherente con el título que entrega y las competencias que se adquieren durante su proceso de formación.
2. La estructura curricular presenta un adecuado equilibrio entre teoría y práctica y se ha establecido una matriz de coherencia que vincula técnicamente variados elementos que le dan sentido al currículo.
3. Se constata la existencia de un plan de estudios en armonía y consistencia con los principios, propósitos y valores de la Institución, así como con el perfil de egreso.
4. La carrera de Trabajo Social cuenta con información estadística sobre sus procesos académicos (tasas de titulación, tasas de retención) que le permiten realizar análisis sobre su quehacer académico en las diversas sedes donde se imparte la carrera. Lo importante es saber si las estrategias puestas en marcha son las adecuadas para mejorar dichos indicadores y establecer diferencias en la detección de problemas académicos dependiendo de la modalidad (presencial y virtual).

5. Se observan mecanismos formales de apoyo para mejorar el rendimiento de los estudiantes con dificultades académicas.

Debilidades de la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados:

1. Los indicadores de progresión académica, tanto de retención, egreso, como de titulación, no alcanzan los niveles deseados y requieren ser mejorados.
2. No se observa una participación amplia de empleadores (que no sean supervisores de práctica y los miembros del Consejo Asesor) ni de egresados en la última reformulación curricular llevada a cabo por la unidad para la reformulación de su perfil de egreso.
3. En lo referido al seguimiento de sus egresados, se aprecia una relación que se establece más bien desde la informalidad y la buena disposición de profesores y egresados, no existiendo una política que dé cuenta de un proceso formal y sistematizado establecido por la carrera.
4. El enfoque de intervención social fundada, que constituye el pilar teórico de la carrera, debe ser asumido e internalizado de mejor forma por los académicos de las diferentes sedes donde se imparte la carrera.
5. La modalidad virtual impartida desde el año 2013 presenta un desafío permanente para la unidad y requiere de atención y dedicación especial, toda vez que manifiesta situaciones y comportamientos diferentes al régimen presencial.

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La organización que presenta la carrera de Trabajo Social para la modalidad presencial es adecuada para su gestión.
- Existe además un Consejo Académico que sesiona en forma semanal y que es integrado por el Vicerrector Académico y los directores de unidades de esta vicerrectoría y cuyo objetivo es liderar la acción académica y velar por la calidad de los procesos.
- Existen descriptores de cargo para cada una de las funciones directivas, que precisan las responsabilidades y los deberes, al mismo tiempo que se cuentan con mecanismos para evaluar el desempeño de cada profesional que ejerce una función determinada.
- La unidad cuenta con una estructura financiera centralizada, con un sistema computacional que responde a las demandas de las actividades propias del quehacer académico de la carrera y de paso, asegura un uso eficiente y racional de los recursos que dispone para llevar a cabo el proyecto de carrera.
- Se hace necesario avanzar en una política de carrera académica que no sólo se vincule a la contratación de carga académica destinada a docencia directa y que permitan diseñar mecanismos que aseguren la correcta gestión de la labor docente y la dedicación necesaria para desarrollar de manera óptima el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El equipo de gestión directivo de la unidad en algunas sedes, tiene a su cargo la dirección de otras carreras y programas, situación que dificulta la concentración de los esfuerzos profesionales para desarrollar de manera óptima el proyecto de la carrera de trabajo social.

Recursos Humanos

- Se constata la presencia de un cuerpo de profesores comprometido con el proyecto de carrera, vinculado al medio profesional y valorado

especialmente por alumnos y egresados, con las experiencias previas académicas y profesionales para el correcto ejercicio de la docencia.

- Los directivos tienen calificaciones académicas (títulos y grados) para desempeñar los cargos que ocupan.
- Los criterios de reclutamiento y selección docente se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica y que señala que deben estar vinculados de algún modo al medio laboral y sector socio productivo del trabajo social.
- La Institución ofrece de forma gratuita a sus académicos oportunidades de perfeccionamiento docente en los ámbitos pedagógicos, que dan cuenta del compromiso de la institución con sus profesores y con la mejora continua de su equipo.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La carrera dispone de recurso materiales suficientes en cantidad para atender las demandas de alumnos y profesores y cuenta con equipamiento de calidad en sus sedes.
- Se dispone de los recursos de infraestructura y equipamiento y recursos metodológicos para el logro de sus objetivos académicos. Se destaca el uso del software SPSS como parte del análisis de metodologías educativas.
- Para la modalidad virtual se cuenta con las plataformas correctas y adecuadas para el correcto desarrollo del proyecto académico, al mismo tiempo que se disponen de laboratorios computacionales para que los alumnos de esta modalidad puedan rendir sus evaluaciones en forma presencial.

- Se observan disparidades en la infraestructura e instalaciones y sedes visitadas. Algunas presentan mejores y mayores espacio para la atención de alumnos, cafeterías, espacios verdes o más salas de estudio.

Fortalezas de la Dimensión Condiciones de Operación:

1. La situación financiera de la carrera es estable y, al contar con un sistema centralizado, permite la estandarización de material y cautela el buen uso de los recursos.
2. Se cuenta con una estructura organizacional y administrativa adecuada que le permite a la carrera sustentar su proyecto educativo en todas las sedes donde se imparte.
3. Se observa una valoración positiva de los alumnos y egresados hacia el cuerpo de profesores que imparte docencia en la unidad.
4. Se dispone de cursos e instancias de perfeccionamiento para los académicos quienes pueden acceder de forma gratuita a ellos.

Debilidades de la Dimensión Condiciones de Operación

1. La oferta de cursos de perfeccionamiento se centra en temas metodológicos y propios de la gestión docente. No hay instancias de actualización profesional disciplinar para los académicos
2. No se observa una política de incentivos para que los académicos puedan obtener grados académicos superiores, situación que incidiría positivamente en su nivel de calidad académica y por ende en los alumnos.
3. Se debe procurar que los profesionales que lideren la carrera provengan de la formación disciplinar de base (asistente o trabajo social) toda vez que ello permite conocer de mejor forma las actualizaciones curriculares, las

vinculaciones con el medio pertinente y proyectar el desarrollo y crecimiento de la carrera de manera adecuada y pertinente.

C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos de la carrera se encuentran claramente definidos y sus acciones se encuentran expresados en forma de metas y objetivos verificables, al mismo tiempo que son coherentes con la misión institucional.
- Los propósitos son compartidos por todos los integrantes de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad educativa.
- La unidad conoce el medio profesional y social en el que se inserta, situación que posibilita mantener actualizados el perfil de egreso y los programas de estudio. El contar con un cuerpo docente vinculado al medio profesional ratifica lo anterior

Integridad

- Se observa una buena valoración por parte de los alumnos y docentes de la modalidad presencial en lo referido al servicio educacional ofrecido. Se deben realizar esfuerzos en la modalidad virtual para lograr respecto de los académicos, indicadores similares de satisfacción que en el caso presenciales.
- Se constata la existencia de reglamento y normativas que rigen al actuar de alumnos, profesores, directivos y personal de apoyo. Son explícitos, públicos y ampliamente difundidos y rigen la toma de decisiones.

Proceso de Autoevaluación

- El proceso de autoevaluación de la carrera de Trabajo Social es el resultado de un trabajo liderado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y la Comisión de Autoevaluación de la carrera, entidad que asumió la responsabilidad de liderar el proceso general y que está integrada por representantes de los distintos niveles directivos de la institución.
- En relación al proceso de autoevaluación anterior, hay avances en lo referido a la modificación del plan de estudios, que supera las debilidades identificadas anteriormente. Sin embargo, aún queda pendiente la ausencia de políticas y mecanismos formales y sistemáticos que den paso a una relación con sus egresados más consistente y que le permita al carrera obtener información de ellos, para la mejora continua de su proyecto académico.
- Del mismo modo, no se observan avances significativos en la vinculación con el medio profesional. La creación de carreras en provincias (en jornada vespertina) es muy incipiente y no hay evidencia ni indicadores que permitan sustentar avances en esta materia. La formalización de instancias de vinculación con el medio es un tema señalado por el Consejo en el acuerdo anterior donde se aconseja una participación anticipada de los públicos de interés y del impacto que se espera en el medio y en el proceso formativo de sus estudiantes.
- El proceso de autoevaluación fue desarrollado con la participación de académicos y alumnos de las diferentes sedes donde se imparte la carrera. Sin embargo, en algunas sedes visitadas se constató un cierto desconocimiento del proceso y baja asistencia en número de personas a las reuniones con los pares evaluadores.

- Se presenta un plan de mejoras que incluye las debilidades detectadas, las acciones de mejora, los recursos asociados, responsables, plazos e indicadores de logro. El plan es realista e incorpora los principales aspectos por mejorar y que fueron revelados a partir de este proceso.

Fortalezas de la Dimensión Capacidad de Autorregulación

1. Los propósitos y objetivos de la carrera son conocidos por los miembros de la comunidad educativa.
2. Existen reglamentos y normativas que guían el quehacer académico de la carrera y que al mismo tiempo son conocidos y respetados por profesores y alumnos.
3. El proceso de autoevaluación se realizó de forma organizada, elaborando un informe completo y que incluye las dimensiones y aspectos que se debe tratar para este tipo de programas.

Debilidades de la Dimensión Capacidad de Autorregulación

1. Se advierte una participación poco homogénea de alumnos, profesores, egresados y empleadores de las diferentes sedes en el proceso de autoevaluación. Es necesario mayor representatividad y participación a fin de tener una muestra más amplia y que entregue más riqueza y diversidad de información al proceso. Al mismo tiempo, se puede analizar la información de indicadores dependiendo de la sede donde se imparte la carrera y, de esta forma, generar estrategias más focalizadas dependiendo de cada situación en particular.
- No se observa un análisis crítico por parte de la unidad en lo referido a la modalidad virtual, la cual, a juicio de los propios alumnos e incluso de los profesores que imparten docencia, demuestra resultados poco satisfactorios. Se hace necesario poner especial atención en esta

modalidad para cautelar el logro del perfil de egreso, evaluar el resultado de los aprendizajes, cautelar las estrategias pedagógicas utilizadas, la efectividad del proceso de enseñanza y contar con un comité curricular que realice una revisión y observación constante al plan de estudios y sus opciones de mejoramiento, entre otras acciones que tiendan a garantizar la calidad de la enseñanza impartida.

POR LO TANTO,

12. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile, que conduce al título de Trabajador Social, por un plazo de **3 años**, desde el 06 de diciembre de 2016 hasta el **06 de diciembre de 2019**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

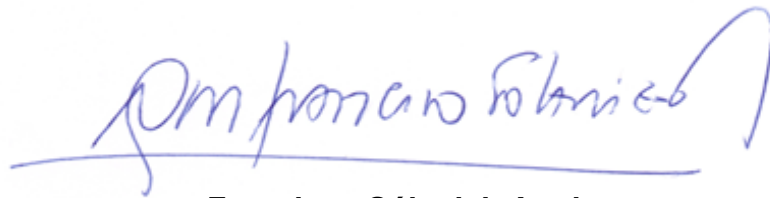
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- Santiago (República); Diurna; Presencial
- Santiago (República); Vespertina; Presencial
- Rancagua; Vespertina; Presencial
- Temuco; Vespertina; Presencial
- Modalidad Virtual

c. Que, en el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social con Mención en Intervención Social del Instituto Profesional de Chile podrá someterse

voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

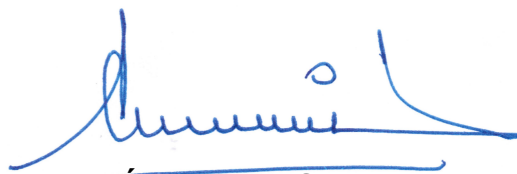
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Francisco Sólánich Aguirre

**CONSEJERO ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**